



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00938960- -UNC-ME#BS

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de 1 (un) cargo categoría 5 (cinco), Agrupamiento Asistencial, subgrupo A (código 3665/7A);

Que el cargo objeto fue creado por RR-2025-2321-E-UNC-REC;

Que el procedimiento aplicado fue el establecido en el llamado a concurso cerrado interno (RESOL-2025-80-E-UNC-DE#BS, RESOL-2025-81-E-UNC DE#BS y RESOL-2025-83-E-UNC-DE#BS);

Que en el cuerpo del presente expediente se encuentra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso mencionado;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y la Ordenanza 7/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente del Banco de Sangre a la Sra. Romina Aylén Maldonado, (D.N.I. 39.073.753), en un cargo Nodocente, categoría 5, agrupamiento Asistencial, subgrupo A (código 3665/7A), con funciones como Profesional Técnico en Hemoterapia del Área Médica.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Maldonado, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de

la interesada al Banco de Sangre.

ja